

ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS

En la ciudad de Quito a los 19 días del mes de abril del año dos mil dieciséis, en el domicilio principal de la Compañía en la calle Isla Isabela N42-92 y Tomas de Berlanga, de la ciudad de Quito, siendo las catorce horas de la tarde, se encuentran bajo la presidencia el señor Teodulo Excequias Chávez y actuando de secretaria la señora Genith Bernaldita Navarrete Loor, se instala la Junta General Ordinaria de Socios de RESTAURANTE LA CASA DE EDUARDO CASAEDUARDO Compañía Limitada.

La presidencia ordena que por secretaria se constate el quórum y la misma que dice estar presente la señora Genith Bernaldita Navarrete Loor representada por sus propios derechos doscientas cincuenta participantes, el señor Teodulo Excequias Chávez representado por sus propios derechos doscientas cincuenta participaciones, por lo cual está presente el cien por cien del capital social suscrito y pagado, por lo que se procede a considerar y resolver sobre los puntos referentes al ejercicio económico del año dos mil quince.

Por secretaria se hace conocer el orden del Día que es el siguiente:

- 1.- Lectura del informe de gerente y resolución
- 2.- Conocimiento y resolución sobre los estados financieros, pérdidas y ganancias y de situación.
- 4.- Destino de la diferencia de la pérdida en el ejercicio.

Puesto a consideración por la presidencia el orden del día, es aprobado por unanimidad y votos de los socios con derecho a votar.

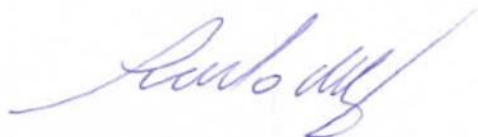
1.- Por secretaria se procede a dar lectura el informe del gerente, referente al año 2015, el mismo que luego de escuchado es puesto a consideración de la junta general y el mismo que es aprobado por unanimidad de votos de los socios con derecho a votar.

2.- La presidencia ordena que por secretaria se lean los estados financieros de perdidas y ganancias de situación correspondiente al ejercicio económico del año 2015, a pesar de haber sido entregados a su debido tiempo a los señores socios para que ya tengan formado su criterio sobre los mismos, luego de varias informaciones por parte de la gerencia la presidencia pone a consideración y son aprobados por unanimidad de votos de los socios con derecho a voto.

3.- La presidencia una vez aprobado el estado de perdidas y ganancias netas. Luego del cumplimiento de las obligaciones del código de trabajo para con sus empleados, y de igual manera con el fisco el impuesto a la renta, por resolución unánime se resuelve que no hay dividendos para los socios por cuanto se obtuvo una pérdida en el ejercicio.

Habiendo terminando el tratamiento del orden del día, y siendo las dos horas y cuarenta minutos, la presidencia concede un receso para que la secretaria realice el Acta a limpio de esta Junta general ordinaria de Socios.

Siendo las tres horas y quince minutos, se reinstala la sesión y por secretaria se procede a dar lectura al acta de Junta General ordinario de socios con derecho a votar y la presidencia da por terminada esta junta siendo las dieciséis horas de la tarde.



TEODULO EXCEQUIAS CHAVEZ
PRESIDENTE



GENITH BERNALDITA NAVARRETE
SECRETARIO

LOS SOCIOS



TEODULO EXCEQUIAS CHAVEZ



GENITH BERNALDITA NAVARRETE